

## Comisión de Desarrollo Curricular del Área Mecánica y Eléctrica

### Acta No. 10

En la ciudad de San Luis Potosí S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las **12:13** hrs. del día **24** del mes de **agosto** del 2006, se reunieron en **la sala No. 2** los integrantes de la Comisión de Desarrollo Curricular del Área Mecánica y Eléctrica con objeto de llevar a cabo la sesión programada para esta fecha.

La sesión fue precedida por el **MPS Arturo Castillo Ramírez**, Presidente de la Comisión de Desarrollo Curricular.

1.- Se procedió a tomar lista de asistencia contándose con la presencia de los siguientes profesores:

MIO Octavio Leya Ramos	Dr. Emilio Jorge González Galván
Ing. Juan C. Arellano González	Ing. Raúl Sánchez Castillo
Dr. Jorge A. Morales Saldaña	MC Arturo A. Pérez Villegas
Ing. Luis Armando Loredo Moreleón	Ing. Samuel Enríquez Almendarez
Ing. Rocío Contreras Hernández	MI Baudel Lara Lara
Dr. J. Antonio Cárdenas Galindo	MI José A. Álvarez Salas
Ing. Sandra Luz Rodríguez Reyna	

Así como el Secretario de la Comisión **Ing. J. Arturo Mendoza Razo**

2.- Se dio lectura al acta anterior con la observación de incluir como asistente a la Dra. Guadalupe Barajas, quien asistió a la reunión pero no firmó la lista de asistencia.

3.- Proceso de Acreditación de las carreras del área.

El presidente de la comisión informa que de manera oficial el 4 y 5 de septiembre de 2006 se realizará la visita de los evaluadores de CACEI, en donde visitarán las instalaciones de la Facultad, podrán entrevistarse de manera aleatoria con profesores, alumnos y pasantes, revisarán los documentos comprobatorios enviados y el material de los profesores pertenecientes a las Academias. Para ello solicita a los presidentes de academia que hagan llegar a las coordinaciones correspondientes el material faltante de los profesores que avala sus actividades, los reportes actualizados de actividades de la academia y la carpeta de actas de academia.

Informa además que el próximo 28 de agosto a las 18:00 hrs. se tiene programada una reunión de todos los profesores del Área con el director en el Aula Magna para recibir información respecto al proceso de acreditación.

Referente al currículum se menciona nuevamente que existe un formato de CACEI y que es necesario entregar la documentación avalatoria del currículum referente a los últimos 3 años y al último grado de preparación. El miércoles 30 de agosto se establece como fecha límite para la recepción de currículums faltantes, documentos avalatorios de currículums, material de profesores generado por academias, reportes de actividades de Academias y carpetas de academia en las coordinaciones.

#### 4.- Consideraciones sobre propuesta de extrañamientos y sanciones a miembros de las academias.

Raymundo Fernández menciona que los profesores de dibujo pertenecientes a la academia que preside no asisten y por tanto no participan en ninguna actividad de la academia por lo que cuestiona el objetivo de obligarlos a asistir ya que no les interesa y el excluirlos sería benéfico para ellos ya que se liberarían de actividades, por lo cual considera que la propuesta no trascendería. Además se cuestiona sobre las acciones a seguir para aquellos profesores que firman de enterado sobre la reunión de academia pero que indican que no pueden asistir.

Se propone que para los profesores hora clase las amonestaciones se consideren al momento de recontratarlos o de incrementarles horas y se establece la posibilidad de ineficiencia de aplicación del reglamento en este sentido ya que los profesores se escudarían en el sindicato. Además se sugiere que a la primer falta injustificada el extrañamiento sea escrito y que se incluya en el expediente del profesor.

El presidente de la comisión menciona que actualmente se carece de un archivo que sea utilizado para la contratación y que el uso de este reglamento puede ser un buen inicio, además menciona que parte de las actividades como profesor de la Facultad se tiene reglamentado la asistencia a las academias y su participación en las mismas. En el caso de profesores que firman de enterado y no asisten, será criterio de presidente y secretario las acciones a seguir. También se indica que el reglamento tiene como finalidad limitar al profesor en tomar parte de las decisiones de academia pero que no lo excluye de cumplir con las actividades de la misma, como lo es la evaluación de pares y la entrega de material del curso entre otras.

El presidente de la comisión indica que el reglamento sería solo para el área Mecánica y Eléctrica y una vez avalado por la Comisión de Desarrollo Curricular del Área se solicitará el aval del consejo Técnico. Para lo anterior solicita que los presidentes den a conocer esta propuesta a los miembros de su academia para recibir retroalimentación y establece el periodo de un mes para ello.

Alejandro Pérez menciona que ya lo hizo en la academia que preside y los miembros de ésta lo avalan y que probablemente los maestros que no puedan asistir y justifiquen su inasistencia puedan seguir en comunicación con el presidente y secretario de la Academia vía escrita o telefónica, para considerarlos como asistentes a la reunión de academia.

Rubén Mendoza establece que el considerar como asistencia del profesor la comunicación afecta el momento de la reunión de academia debido a la falta de cuorum para la realización de la reunión. Para ello se indica que será decisión del presidente y secretario de la academia hacer las consideraciones que crean convenientes.

#### 5.- Asuntos generales.

El presidente de la comisión informa que aún se encuentra en proceso la revisión curricular de las materias del Área. Las coordinaciones de IM e IMA indican que ya han contemplado la inclusión de laboratorio en las materias de Ingeniería Térmica.


Se sugiere que se maneje una sola base de los programas de materias ya que aún presentan discrepancias.

La Ing. Rocío Contreras comenta que no recibió y tuvo que conseguir por su cuenta la copia del acta del Consejo Técnico donde se avala material de su academia y aún cuestiona en donde se encuentra ese material. Se le indica que una vez aprobado un material por la academia, éste puede utilizarse.

Se establece como medios de difusión la impresión de copias y de discos compactos por medio de la Administración de la Facultad y se sugiere el colocar material de materias en internet mediante la página de la Facultad.

La sesión se dio por terminada a las 13:03 horas del día de la fecha.

Doy fe

  
Ing. J. Arturo Mendoza Razo  
Secretario de la Comisión de Desarrollo Curricular



Facultad de Ingeniería



Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí

**FACULTAD DE INGENIERÍA  
COMISION DE DESARROLLO CURRICULAR  
ÁREA MECÁNICA Y ELÉCTRICA  
LISTA DE ASISTENCIA**

24 de Agosto de 2006

Academia	Presidente	Firma
1. Administración y Economía	MIO Octavio Leya Ramos	
2. Calidad	Ing. Raúl Velásquez Wong	
3. Computación	MA Marcela Lucio Blanco	
4. Diseño	MI Raymundo Fernández Moreno	
5. Eléctricas Básicas	Ing. Juan C. Arellano González	
6. Eléctricas de Ingeniería	MI José A. Álvarez Salas	
7. Electrónica y Control	Dr. Jorge A. Morales Saldaña	
8. Finanzas	Ing. L. Armando Loredo Moreleón	
9. Industria y medio ambiente	Dr. Alfredo Ávila Galarza	
10. Ingeniería Industrial	Ing. Rocío Contreras Hernández	
11. Matemáticas	Dr. J. Antonio Cárdenas Galindo	
12. Materiales y manufactura	Ing. Sandra Luz Rodríguez Reyna	P.A.
13. Mecánica	Dr. Emilio Jorge González Galván	P.A.
14. Mecánica de fluidos	Ing. Rubén Mendoza Silva	
15. Potencia y utilización	Ing. Raúl Sánchez Castillo	
16. Producción	Ing. Jorge R. Pérez Hernández	
17. Resistencia de materiales	MC Arturo A. Pérez Villegas	
18. Termodinámica	Ing. Samuel Enríquez Almendarez	